TOTOTLÁN
Gobierno Municipal
2018-2021

EXPEDIENTE: 3.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA:

ASUNTO: SESION EXTRAORDINARIA NO. 3

C. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **jueves 04 de abril de 2019**, a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento **No. 3**, que se llevará a cabo a las **09:00 horas**, en la Presidencia Municipal con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura del orden del día y aprobación.

III.- Lectura del oficio de aceptación de Fondo de Talleres, emitido a este Ayuntamiento por la Secretaria de Cultura Jalisco, bajo número de oficio SCJ/716/2019, de fecha 01 de abril de 2019.

IV.- Aprobación por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco. Firma de convenio que conlleva la aceptación de recibir una cantidad asignada por la cantidad de **$137,578.23** (Ciento treinta y siete mil, quinientos setenta y ocho mil pesos 23/100 m/N); así como el **aportar una cantidad similar** es decir un tanto más por la cantidad de **$137,578.23** (Ciento treinta y siete mil, quinientos setenta y ocho mil pesos 23/100 m/N), por parte de este Gobierno Municipal, para el pago de Instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.

Quedando de igual manera comprometida esta Administración Municipal, por conducto del área correspondiente a realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de manera bimestral.

V. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÈNERO EN JALISCO".
TOTOTLÁN, JALISCO, A 02 DE ABRIL DE 2019

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.